

*Demanda de Don José
de Villagra contra Pascual
González sobre unos bueyes
y una Carreta Año 1776*

Vol 325
N.º 56 N.º 75

(59)

Vol: 1930

Sección Civil y Judicial.

Nº : 8

Año: 1776

Demand^a de José de Villagra, contra Pascual González,
sobre unos bueyes y una carreta.

Folios: 1 al 5

Comanda de Don José
de Villagra contra Pascual
González sobre una breva
y una Carreta Año 1776

Vol 335

V. (59)

R 56 No 15

[Faint, illegible handwritten text on a piece of paper with dark stains.]

Sección Civil y Judicial. 1: 1930
8 :
1778 :
Demanda de José de Villalba, contra Pascual González sobre
suerte unas pueras y una carreta.
Linas: 1 de 2

(60)

Vengo de Villagra, como me ha pa
vino pasado y digo q soy deudor a Gonzalez

de la cantidad de veinte y siete p. q. por su au
toridad, en compensacion de esta deuda me a quitado

veinte bueies, y una Carreta nueva, y ende mi
do dho bueies con su marca, y estando sepiendo

de ellos, y tambien de la Carreta, sin mas autoridad
Juridica, q. la autofo, Caudandome con este p.

cedimto. un despofo violento, y haciendome digno de
sele. apiq. en los penas, q. disponen las leyes por q.

ser hechor en un remedio ocioso ala satisficou
de vno, para q. se viva, conforme a las leyes de

su materia, mande reponerme del dho despofo, y
se me satisfaga el alquiler de los bueies, y Carre

tas q. se an estado viviendo desde el mes de oc
tubre, q. el resto, q. remitte contra mi estoy de

no a satisficou en hacienda de continenti, sin
embargo de aberse hecho el Arrecedo digno de

perder la deuda, como esta dispuesto; si vno de
vno para todo la necesidad. comision ala per

me pido, y mande a...
mandar lo necesario en dno...

A Vno de los señores...
do, y mandar seguir y como Newo pedido
de Justicia, protesto costar...

Joseph de Villal...

esta parte a los señores...
de la...

de la...

de la...

No de...

(61)

Wiego de Campos
del

del valle de Pyxani
del mes de febrero de 1764

del Sr. D. Juan de Ortega
del Sr. D. Juan de Ortega

En el valle de Pyxani sueldacion del Para
quay en los dias del Mes de febrero de 1764
yo el Sr. D. Juan de Ortega su
mi. de Governador, aviendo visto la comision

recepto, y huro en f...
do repare ala casa de...
luna Contorno.

Jo. G. ...
Jo. G. ...

En dho dia Mes, Año de dho Tuer estano
presente en la casa, y morada del dho ...
Gonzales, aq. le hise saber el edicto de
Joseph Villagal, y el decreto del Sr. Alcaide
ordinario: y aviendo oido, y entendido, por
la fidelidad de su declaracion le ovi jurar
al dho Gonzales, q. hido ad. y on la cur en
dho, lo cui cargo por dho de con verdad de
lo q. se le fuere preguntado;

Q. de se le pregunta si onse a Joseph Villagal
y si le oia las Tenientes de la ley, y dice, q.
conose, y q. no retoca en las Tenientes
H. se le pregunta, si es cierto averse apropiado
veinte sueros, y dice, q. es verdad, pero q. de
benbe buer sea copido diez y ocho ...
esta parte lo atenido con los demas en la lo
cioner de Casaca.

2
Vff. ^{de alguna Tula,} dice q. ^{por orden d} ^{o q. su au} ^{toridad.} ^{duño}

Vff. Se le preguntó si es cierto, q. tiene e su ^{duño}
una caxeta nueva, y dice, q. si caxeta usada, y q.
la dha caxeta se avieno en el trapin tres cañones,
y q. para en casa de un Maestro, ^{q. a p. p. p.}
la Compostura =

Vff. Se le preguntó quanto tiempo tiene hecho en
ciudad con la caxeta, y dice, q. un año, y q.
se compra de un prestamo, q. tambien le hizo de
una caxeta, al dho villaga.

Tenete estado, no aviendo mas, q. de darax, y
visto por mi dhas declaraciones, sean infantes,
mando, y mande a Parq. Gonzalez, se ponga luego
incontinenti en mi presencia los veinte buvier, q.
dize los a marcado por su autoridad, y q. se
que a Joseph Villaga por su verdadero dueño:
Jasaca de las marcas adrite El Her de la Lau
va. Sobre los flecos de los buvier tambien mando

de octubre...
do de Santa y de Santa...
de Santa y de Santa...
do de Santa y de Santa...
esta parte, q. es cierta de declaracion, y el...
y q. en ella se afirma, y ratifica lo cargo de...
Turano, q. no tiene, y dijo ser de edad...
de diez años poco mas, o menos, y firmo con...

Fernando Lopez

José María de...
Joseph Villavieja

Yde fonce Ramires
Atuigo de Iph Vera

porno Saver Ramires - Yde fonce
Ramires

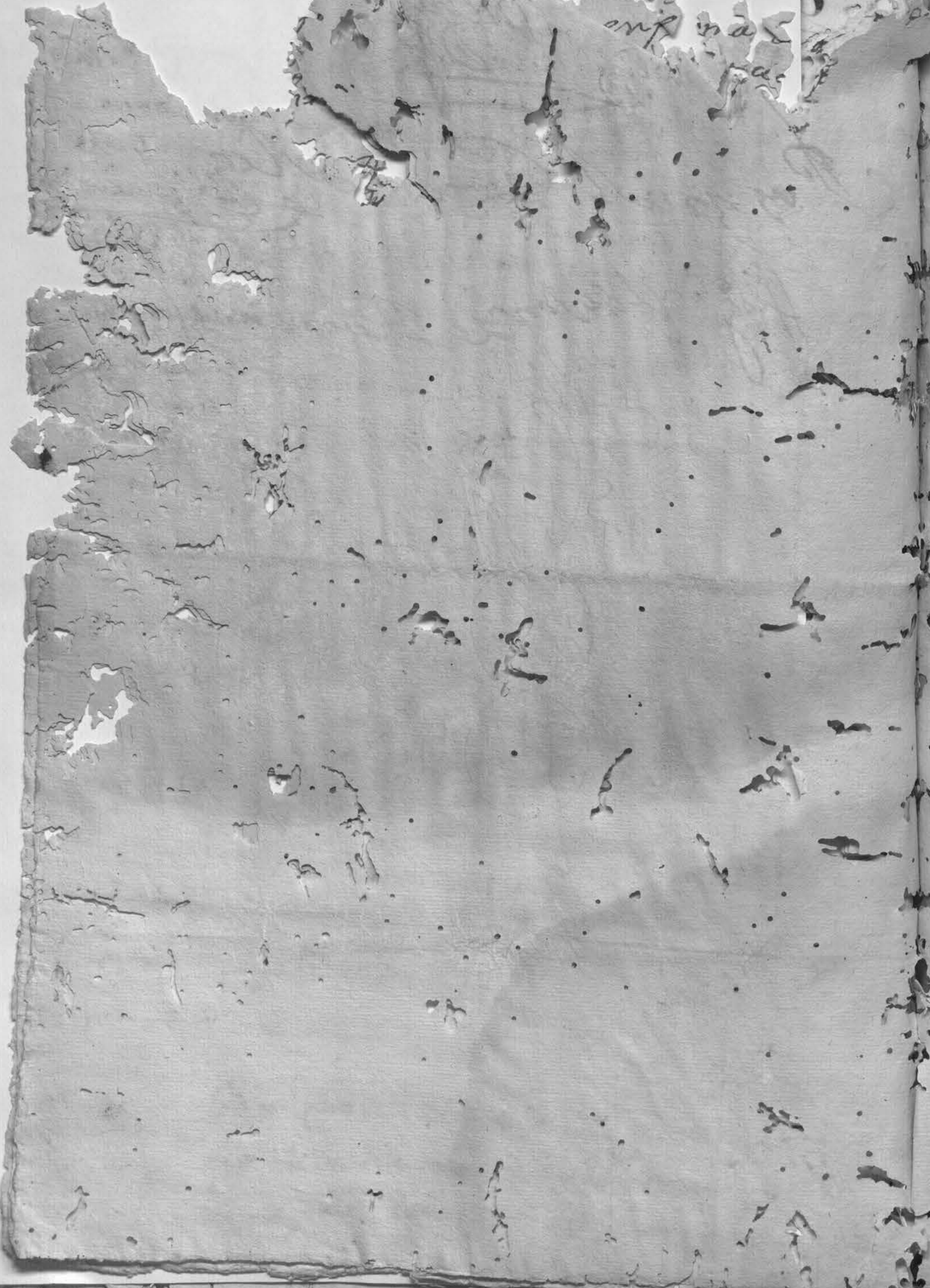
Oasi digo, q. mando al dho Gonzalez...
las de un dia natural al Turgado del bñ...
de de pain. dho: delli comando, y firmo con...

~~Miss~~
~~D~~

3
Pay great Love & Duty

Very Affectionate Son
Henry de la Torre Ramirez

le
de
inf mas
pas



Junio 1798

como mejor proceda en
 exhibición de la diligencia
 Comis. ante /ogado en Raz. de la
 ter puse contra Gaspar Gonzalez, que
 autoridad, medespaja de bu. de reyes, y una Carta
 Ta, como const. des. conf. en dta diligencia
 y respecto de que esta es llana, sin embargo de
 haber perdido el dho de la ac. nra. lo
 disponen las Leyes, estoy llano asañando
 incontinenti el líquido que resulte con
 bonandome dfl. de los Buys de que se trata
 do de la Carita, y quatro p. m. por cada m. de
 dila que por su autoridad p. lo Señor. D. B.
 ys, portanto. Jurando conyuro -

Asíme pido y suplico me aya por presentado y en
 su virtud se sirva ordenar segun llevo pedido
 que se suña costa

Joseph de Villagra



